

UNA FAMILIA BARCELONESA: LOS TORRÓ

Con motivo de nuestros estudios sobre la ciudad de Barcelona durante la baja Edad Media, fuimos reuniendo datos sobre algunos personajes importantes, que jugaron un papel destacado en la vida municipal de dicha época. Eran hombres pertenecientes a todos los estamentos y en su mayor parte desarrollaron una gran actividad política en la Casa de la ciudad, sobre todo en el momento de las luchas que a mediados del siglo xv enfrentaron a los partidos de la *Busca* y la *Biga*.

Una vez recogidos los datos sobre su actuación en la vida pública, nos interesó profundizar en el conocimiento de su personalidad y buscamos noticias sobre su actividad privada: familia, negocios, bienes, etc., y entonces pudimos ofrecer unas biografías más o menos completas, que constituían el volumen tercero de nuestra tesis doctoral.¹

Ahora escogemos una de estas biografías, la de Bertran Torró, que precisamente por su procedencia de tierras gerundenses es el más indicado para figurar en el homenaje tributado al eximio historiador Santiago Sobrequés.

La familia barcelonesa de los Torró procedía de la villa de Castelló d'Empúries, donde permaneció otra rama, la de los hermanos Jaume y Joan Torró, vinculados siempre con los emigrados a Barcelona.² Parece que el primero en instalarse aquí fue Guerau, que se-

¹ C. BATLLE, *La crisis social y económica de Barcelona a mediados del siglo XV*, Barcelona, 1973. En la misma sólo se publicaron breves resúmenes biográficos en las notas. Las únicas biografías completas que hemos publicado, son las de los Deztorrent y los Llobera en el «Anuario de Estudios Medievales», 1 (1964), 471-488 y 6 (1969), 535-552.

² Elionor, hija de Joan Torró, fue apadrinada por Galcecan Torró, que en su testamento también recordaba a Francesca, esposa de Pere Miquel, licenciado en decretos de Castelló d'Empúries, y a Pere, hijo de este matrimonio (Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona, Francesc Matella, leg. 6, Primer libro de testamentos 1441-1468, 17 de julio de 1454).

rá un fiel servidor de Fernando I.^{2 BIS} Le siguió su hermano el cambista Nicolau, seguramente a causa de sus negocios, y ya se llamaba ciudadano barcelonés a principios del siglo xv.

Del matrimonio del cambista con una apellidada Estapera nació Galceran, que fue apadrinado por Antonia, esposa del mercader barcelonés Pere Morer y parienta de los Torró. Gracias a la fortuna paterna, Galceran pudo cursar derecho en el Estudio de Lérida y ampliar sus conocimientos en las Universidades de Toulouse y Montpellier hasta lograr el título de doctor en leyes. En Toulouse dejó alguna deuda y en cambio luego trabajó con el doctor en leyes Joan Agulló, que siempre le adeudó parte de su sueldo.

Para preparar sus estudios y luego para realizar su trabajo en Barcelona necesitaba poseer libros y en efecto conocemos parte de su biblioteca de jurista, la que fue empeñada: dos «Bartol» o comentarios de este jurista sobre la primera parte de la «Digesta nova» y la segunda parte de la «Inforsada», un Joan Fabra sobre la «Instituta», un Radulf, varios libros del «Codi» y otros que fueron a parar a manos de sus acreedores como garantía del pago de pensiones de censales y vitalicios o de la compra de los mismos.

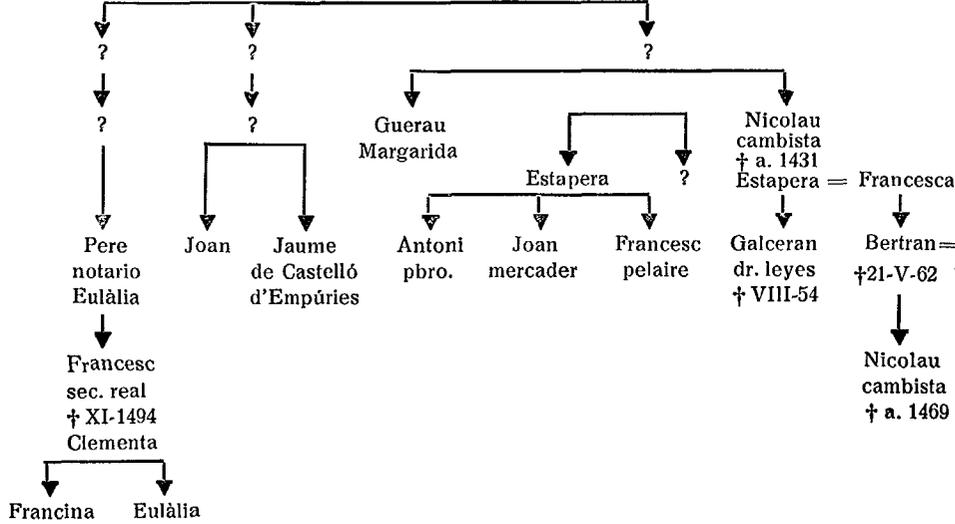
En cambio su hermanastro Bertrán, hijo del cambista y de su segunda esposa, Francesca, no recibió una formación cultural tan esmerada, sólo la educación normal de los ciudadanos honrados, clase a la que pertenecía la familia. Es explicable teniendo en cuenta que era el segundogénito y que se le destinaba a los negocios.

Los dos hermanos aparecen muy unidos: una vez muerto su padre antes del año 1431 siguieron compartiendo la casa paterna situada en el Borne y dotada de un puente; Bertran, que fue el heredero universal de su padre, pagó las deudas de su hermanastro, y éste en su testamento le dejaba la mitad de su fortuna si tenía hijos, pero como Bertan no los tuvo, la herencia íntegra pasó a beneficencia, según deseo de Galceran.³

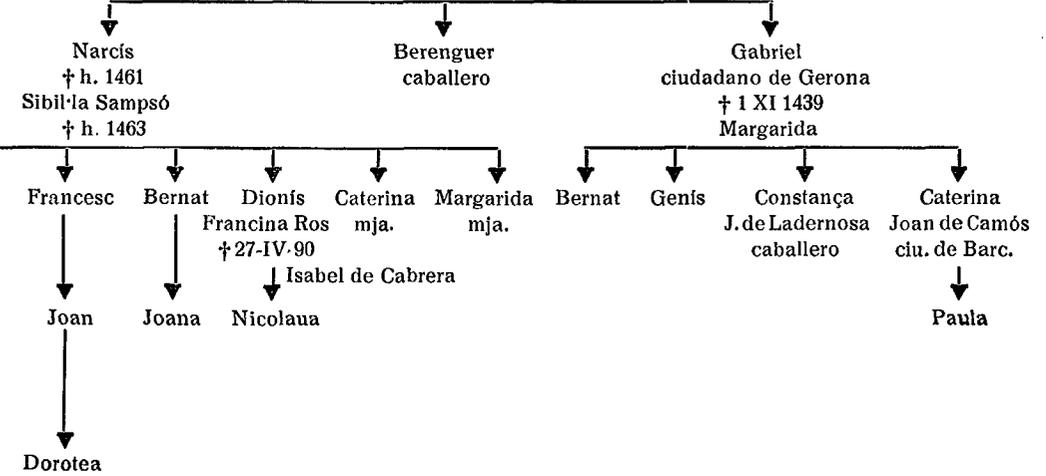
^{2 BIS} Formó parte de la embajada enviada por este monarca a Nápoles en octubre de 1414 para estudiar las posibilidades de realizar el matrimonio de su segundogénito Juan con la nueva reina napolitana, Juana (M.^a DE LA CINTA MAÑÉ, *Algunos aspectos de la lugartenencia del infante don Juan en Sicilia (1415-1416)*, tesis para obtener el grado de Licenciatura, Barcelona, 1975, pág. 30).

³ Testamento citado en la nota anterior. Galceran no dispone su entierro en la capilla de los Torró en Santa María del Mar, creemos que por ser ésta una propiedad posterior; indica que se le entierre en la iglesia de Santa Catalina del convento de los Predicadores.

TORRÓ
de Castelló d'Empúries



BERNAT MIQUEL
ciudadano de Gerona



Bertran, poseedor de la sólida fortuna familiar, parece que se dedicó primero a los negocios mercantiles y luego concentró su actividad en la política municipal hasta alcanzar cierto prestigio en la Casa de la ciudad durante el gobierno de los *buscaris*. Su situación en el estamento de los mercaderes del Consejo de ciento duró más de veinte años a partir del año 1433, sin poder destacar en ningún momento.⁴

Siguió allí cuando el municipio quedó en manos del partido popular de la *Busca*, pero entonces tuvo lugar su ascenso al estamento de los ciudadanos honrados,⁵ en parte motivado por escasear éstos en el Consejo de ciento y en parte por su buena situación financiera. Como *buscari* desarrolló gran actividad y ocupó un lugar destacado en el gobierno barcelonés, llegando a ser *conseller en cap* en 1455, el primer año en que los mercaderes y los artesanos llegaron a la *conselleria*. Ciertamente su prestigio dentro del grupo popular acarreó su trágico fin a manos de los enemigos del mismo.

Los contrarios de la *Busca* se fijaron en Torró y le distinguieron con su animadversión durante el desempeño del cargo de síndico de la ciudad en las Cortes, cargo para el que fue elegido el 9 de octubre de 1454. Bertran, por su capacidad y empeño, fue reelegido el 12 de mayo del siguiente año, mientras la mayoría de sus colegas eran destituidos.⁶ Su dedicación a la labor de síndico le llevó a ser nombrado embajador de las Cortes cerca del rey Juan II, que se iba a Gerona, a fines de agosto de 1456.⁷

En el desarrollo de su misión topó con los de la *Biga*, que ya en octubre de 1457 deseaban su muerte, como lo expresó el notario de la Diputación con motivo del siguiente acontecimiento. El 16 de octubre de dicho año salió de Barcelona el *somatent* hacia Caldes

⁴ Le hallamos en dicho estamento en 1433, 1435, 1436, 1437, 1438, 1446, 1448, 1449, 1450, 1451 y 1452 (Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona, libros de Deliberaciones de dichos años).

⁵ Figuró en este estamento en 1456, 1458, 1459 y 1461 (*ibid.*).

⁶ *Manual de Novells Ardits vulgarment appellat Dietari del antich Consell Barceloni*, II, Barcelona, 1893, págs. 189 y 207. Sobre dichas Cortes véase S. SOBREQUÉS, *Los orígenes de la revolución catalana del siglo XV, Cortes de Barcelona de 1454-1458*, «Estudios de Historia Moderna», II (1952), 1-96 y C. BATLLE, *La crisis*, págs. 331-349.

⁷ *Cortes de los antiguos reinos de Aragón y Valencia y Principado de Cataluña*, XXIII, págs. 117-118.

con el fin de recuperar a Isabel, la viuda del ciudadano Joan Romeu, raptada por Pere de Castellbell. Uno de sus capitanes fue Torró, quien al llegar a Caldes pidió una escudilla de caldo porque estaba desfallecido. El mencionado cronista, Jaume Safont, nos cuenta que este detalle le valió la burla de sus compañeros y le quedó el mote hasta su muerte, *que més li haguera valgut que hagués bagut plom fus*, añade movido por su odio hacia los *buscaris*.⁸

Durante esta larga etapa de las Cortes tendría lugar un cierto contacto entre Bertran y Juan, entonces rey de Navarra y luego de Aragón, hasta el punto que el síndico barcelonés prestó al monarca 500 florines. La deuda quedó pendiente por la expulsión del rey y la muerte violenta de Bertran, de modo que Juan II la incluyó en su testamento, a fin de que la pagara su hijo Fernando.⁹

Después de la mencionada actuación como síndico, Bertran siguió su carrera política y desempeñó el cargo de guardián de la moneda, para el que fue elegido el 13 de diciembre de 1459.¹⁰ En estas fechas la *Biga* se infiltró en la Casa de la ciudad y pronto consiguió de nuevo el poder. Torró siguió fiel a sus ideas y al rey Juan y conspiró a favor de la vuelta del monarca en casa del conseller Francesc Pallarés. Por tal motivo fue condenado a muerte el 19 de mayo de 1462, junto con el mercader Martí Solzina. Al día siguiente otorgó testamento ante el notario Rafael Riudor¹¹ y el 21 se ejecutó la sentencia: murieron ahogados en la cárcel tres de los conspiradores, Bertran, Solzina y Joan de Mitjavila, mientras dos días antes habían sido ajusticiados los dos principales acusados, Francesc Pallarés y Pere Deztorrent. Sus cuerpos fueron expuestos en la plaza del Rey: Torró más a la derecha en dirección a la catedral, Mitjavila en el centro y Solzina más cerca de la capilla del palacio, con las caras

⁸ JAUME SAFONT, *Dietari de las turbastions del tems del rey don Joan...* Biblioteca de Catalunya, ms. 978, fol. 55 v. El cronista odiaba a Bertran por causas políticas, a pesar de ser ambos más o menos parientes; en efecto, Jaume Safont era hermanastro de Francesc Torró, secretario real (véase el árbol genealógico).

⁹ La reclamación llegó a presentarse ante Fernando el Católico en las Cortes celebradas a los catalanes como un agravio y por fin el rey ordenó el pago de la cantidad adeudada en cinco plazos mensuales (ACA reg. 3.572, fol. 177 v-178, Alcalá de Henares, 24 de febrero de 1498).

¹⁰ AHCB, Del XIII, fols. 8-13.

¹¹ Archivo Diocesano de Barcelona, «Libri Definitionum», 12-IV-1464 a 26-VIII-1467, fol. 62 v.-63.

casi cubiertas por un capuchón oscuro y una almohada bajo la cabeza. Un cirio colocado en un candelabro de hierro iluminó la macabra escena hasta el momento del entierro, que fue por la noche.¹²

La muerte de Bertran consta en el libro de óbitos de Santa María del Mar, que era su parroquia por ser propietario de una gran casa con capilla en el Borne, casa que daba a la calle de las Moscas y tenía un puente. La heredó entre otros bienes su viuda Sibilla Miquel, quien tuvo muchos conflictos con Nicolau Torró, cambista, acaso hijo natural o de un primer matrimonio de Bertran. Motivó la pelea la posesión de la importante suma de 3.217 libras de censales sobre los reinos de Aragón y de Mallorca, y se solucionó mediante el nombramiento de árbitros, Joan Planes, doctor en decretos y canónigo de la Seu d'Urgell; Arnau Dezmas, doctor en leyes de Barcelona y Joan Narcís Sapllana. Dichos juristas dictaron la sentencia ante el notario Joan Brujó el 6 de junio de 1496, con su decisión favorable a los herederos de Nicolau, que ya había muerto en esta fecha.¹³ Una parte la heredó su pariente Francesc Torró, secretario del rey, quien destinó las 400 libras recibidas para dotar a sus hijas Francina y Eulalia.¹⁴

Sibilla Torró pertenecía a una importante familia de Gerona, la de los Miquel. Su padre era Narcís Miquel, que era ciudadano honrado y tenía un hermano caballero, y su madre, Sibilla Sampsó, perteneciente a otra conocida familia de la misma ciudad.¹⁵ De este matrimonio nacieron cinco hijos y cinco hijas, la mayoría de los cuales entraron en religión: Caterina en Sant Pere de les Puelles de Barcelona, Margarida en Sant Feliu de Gerona, Isabel en Sant Salvador de Perpiñán y Aldonça en Belloc de Peralada, Gabriel fue abad de Gerri y Lluís arcediano de Conflent y canónigo de Elna, cuando el 3 de enero de 1456 los consellers barceloneses, entre ellos su cuñado Torró, le recomendaron al Papa.¹⁶

De los hermanos de Sibilla el que más nos interesa es Dionís

¹² C. BATLLE, *La crisis...*, págs. 367-369.

¹³ ADB, «Libri Def.», 26-VIII-1467 a 25-IX-1473, fol. 102.

¹⁴ ADB, «Libri Def.», 27-I-1480 a 5-IV-1487, fols. 56 v.-58. AHPB, Narcís Guerau Gili, leg. 1, Testamentos 1476-1505, 1 de agosto de 1493.

¹⁵ AHPB, Joan Franch major, leg. 15, Segundo libro de testamentos 1434-1444, 30 de mayo de 1439.

¹⁶ AHCB, Lletres Closes, 1455-1456, fol. 106 v.

Miquel, por haber sido el heredero de la fortuna de su cuñado Bertran, junto con el apellido Torró, que tampoco pudo perpetuarse por este lado; recibió la herencia a la muerte de su hermana el 16 de abril de 1476. Dionís, como sus hermanos, entró en religión y fue canónigo hospitalario en Pamplona, pero abandonó la carrera eclesiástica para cumplir el testamento de su hermana: adoptó el apellido Torró y se casó con Francina Ros, firmándose los capítulos matrimoniales el 15 de octubre de 1479 ante el notario de la familia, Rafael Riudor.¹⁷

Francina pertenecía a una familia de ciudadanos honrados de Barcelona, siendo hija de Joan Ros, doctor en leyes, y de Margarida. Parece un buen partido para Dionís Torró alias Miquel, que era caballero y disponía de la fortuna de su cuñado basada sobre todo en censales públicos, como los mencionados más arriba, y privados como el pagado por el notario Joan Ubach y su familia.¹⁸

De este matrimonio nació una hija, Nicolaua, que murió a los pocos meses, sobreviviendo muy poco a su madre, fallecida el 27 de abril de 1490.¹⁹ Dionís se marchó a Castilla, donde se hallaba en 1494, acaso para servir al rey Fernando. Luego contrajo segundas nupcias con Isabel de Cabrera, de la que no tuvo hijos. Dionís vivía en Barcelona, donde intervino en el gobierno municipal, siendo conseller *en cap* en 1507; además fue nombrado cónsul de los catalanes en Malta el 18 de septiembre de 1510.²⁰ Acaso no llegó a tomar posesión del cargo, porque murió entonces. Su esposa le sobrevivió y fue su heredera, por esto el 5 de noviembre de 1511 hizo el inventario de sus bienes ante el notario Guerau Joan Coromina, en cuya relación aparecía la casa de Bertran Torró en el Borne.²¹

¹⁷ ADB, «Liber Def.», 18-III-1491 a 26-III-1494, fol. 111. Sobre la familia Ros véase C. BATLLE, *La crisis...*, págs. 140-141.

¹⁸ AHPB, DALMAU GINEBRET, leg. 6, Manual 24 (1489-1490), 12 de noviembre de 1489.

¹⁹ Francina otorgó testamento ante el notario Miquel Carbonell el 22 de abril de 1490. (JOSÉ M.ª DE ALÓS Y DE DOU, *La heráldica en la basílica de Santa María del Mar*, «Boletín de la Sociedad de Atracción de Forasteros» (Barcelona), 1924, págs. 37-38).

²⁰ ANTONIO CAPMANY Y DE MONPALAU, *Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona*, reed. Barcelona, II, 1961-1963, págs. 857 y 1.029.

²¹ ALÓS, *La heráldica*, pág. 37.

Los Torró tenían sepultura propia en la capilla de san Ivo y santa Eulalia de la iglesia de Santa María del Mar, y allí figuraban sus escudos: el de los Torró incluía una torre entre dos puntas de lanza en campo de oro; el de los Miquel sólo dos flores de lis, y el de los Ros una rosa. En esta capilla, muy destruida en 1936, aún se ven los escudos de los Miquel, Torró y Ros en las cartelas, y en la pila de agua bendita el de los Miquel. Se conservan igualmente las estatuas yacentes de Sibilla Miquel y de Francina Ros, que se hallaban en las cubiertas de sus respectivos sarcófagos, desaparecidos.²²

CARMEN BATLLE GALLART

Universidad de Barcelona

²² JUAN AINAUD, JOSÉ GUDIOL y FEDERICO VERRIÉ, *Catálogo monumental de España. La ciudad de Barcelona*, Madrid, 1947, I, pág. 125 y II, figs. 738-739.